



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

# LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

## 2009

# Guerrero



## **Presentación.**

**El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.**

**De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.**

**La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).**

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

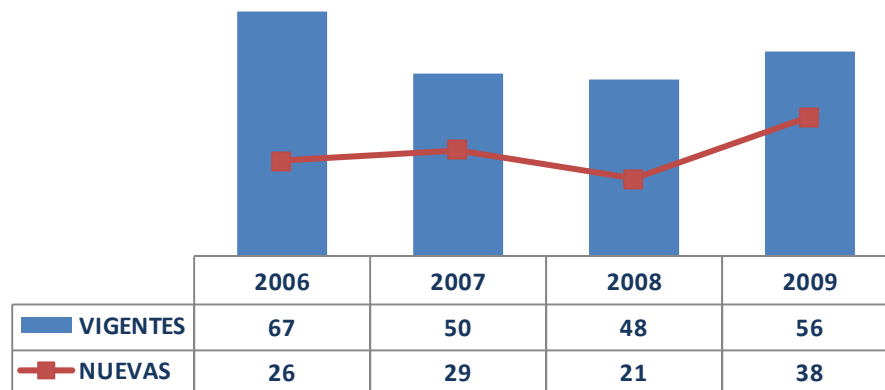
## Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Guerrero **38 nuevas becas**, lo que representó un incremento del 81% con respecto al año anterior, asimismo **las becas vigentes** aumentaron en un 17% en el mismo periodo, para ubicarse en **56 becas**.

Becas Nuevas y Vigentes  
2006-2009



Las becas en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

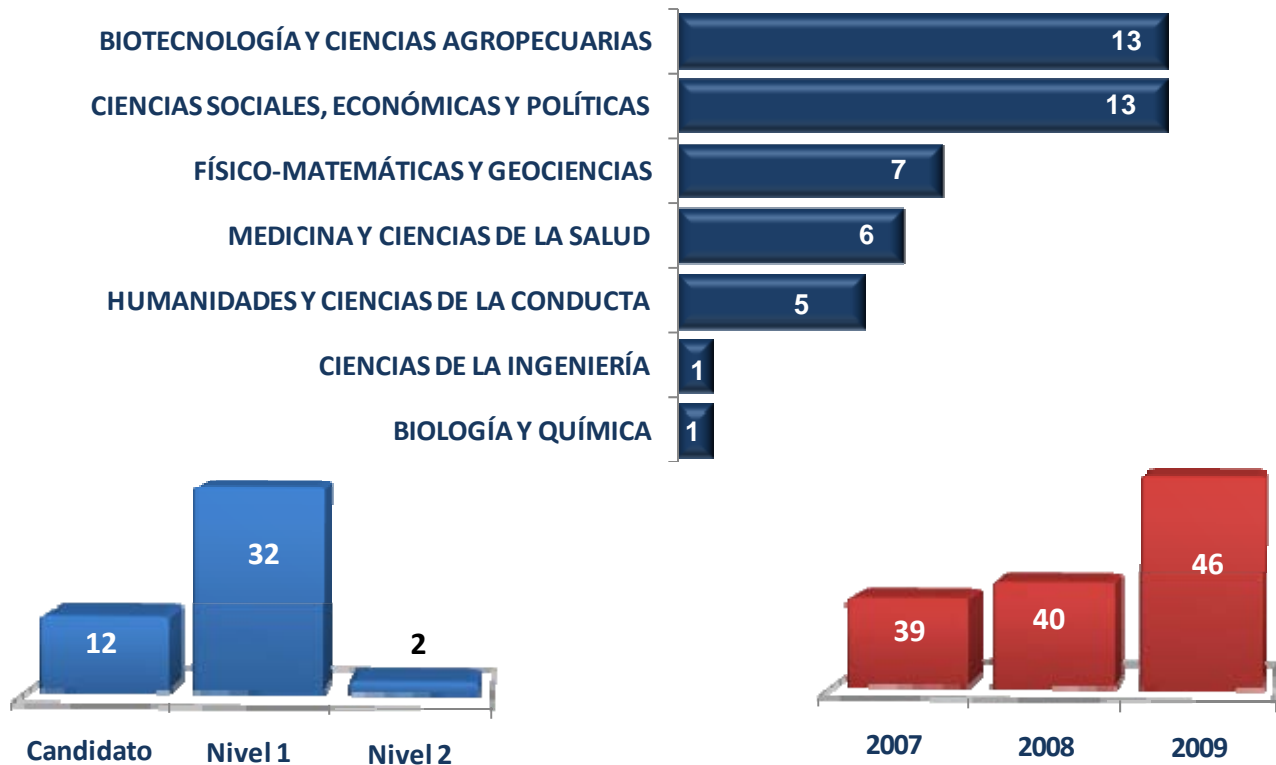


## ● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **2 programas de posgrado** en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2008.

## ● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Guerrero registró **46 investigadores**, lo que representó un incremento del 15% con respecto a 2007, asimismo las áreas de conocimiento que presentaron mayor concentración de investigadores fueron Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, y Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, ambas con un 28%.



## ● Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

Apoyo	Institución	Área	Monto
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	428,912

## **Objetivo 2.**

### **Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

#### **Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología**

##### **a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.**

Mediante Decreto número 376 emitido en el Periódico Oficial de fecha 23 de julio de 1999, se creó el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG), confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con la publicación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, se ratifica la existencia del Consejo pero cambia su denominación por la de “Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero” (COCYTIEG), con la mención de que es un organismo descentralizado de la administración pública, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa.

##### **b) Ley de Ciencia y Tecnología.**

Con fecha 03 de abril de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la “Ley número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

##### **c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.**

En su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación; actualmente el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra en proceso de elaboración.

##### **d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.**

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



## Objetivo 3.

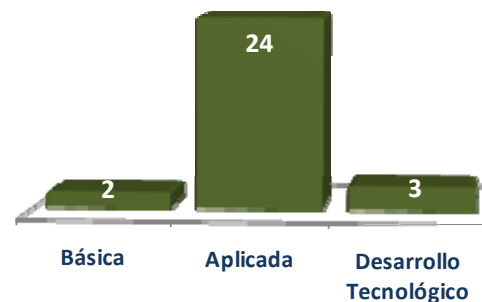
### Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Guerrero se invirtieron para ciencia y tecnología 15 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 5 millones de pesos, CONACYT 10 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **5 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron **11 nuevos proyectos**, haciendo un total de **47**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 29**, orientados principalmente a la Investigación científica:

Proyectos por Modalidad



Por tipo de investigación



En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **1.73 millones de pesos**, en **2 proyectos**.

## Objetivo 4.

**Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.**

Guerrero no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACYT,

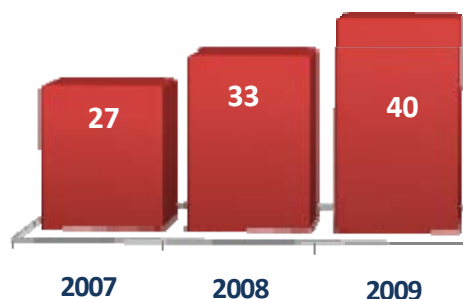
## Objetivo 5.

**Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.**

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

### **Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)**

Al término de 2009, Guerrero cuenta con **40 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 21 % más que en el 2008.



### Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro **19** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 27% respecto al 2008.

Tipo de Solicitud	Total
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	7
EMPRESAS- SEDES	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1
<b>Total</b>	<b>19</b>

